COPACO S.A.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3334/ MEMO Nº 55/2011/DEPARTAMENTO GESTION DE INSFRAESTRUCTURA EDILICIA/ REF. SOLICITA LA AUTORIZACION PARA REPROGRAMACION DEL PAC Nº 216.431/2011.

Asunción, 9 de Diciembre de 2011

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	PARA RENOVACION CONTRATOS DE ALQUILER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al expediente de referencia, que contiene la solicitud de la Gerencia de Logística para el inicio de los trámites a la renovación de los Contratos de locación con contratos vencidos a la fecha y contratos por vencer, al respecto se informa:

Que, el presente pedido para el llamado de Locación de Inmuebles se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones Publicas, con Código ID Nº 216.431 (fs.16), aprobado por el Directorio de la Compañía en reunión de fecha 07.06.2011, según consta en Acta Nº 35, la presente solicitud cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 122/2011.

Que, es necesaria la renovación de los contratos de locaciones vencidos y la gestión para la renovación de los contratos a vencer referente a los inmuebles donde se encuentran asentadas las distintas oficinas, viviendas y Cabinas Publicas de la Compañía dispuestas en todo el territorio Nacional, acorde a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y considerando que la mayoría de los mismos se hallan vencidos o están por vencer.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas ha procedido a reglamentar los procedimientos por Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, en la cual se establecen criterio y se dispone la modalidad de Adjudicación directa para la Locación de Bienes Inmuebles establecidas en el Art. 44 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas (fs. 83 al 86).

Que, el Art. 8 de la misma establece que: *"los contratos de locación serán por un máximo de 2 años y en lo posible coincidentes con la vigencia del ejercicio presupuestario, serán renovables en las condiciones establecidas en el Art. 47 de la Ley Nº 2051/03, las clausulas de los contratos renovados no podrán ser modificadas salvo por condiciones mas beneficiosas para el locatario. Las renovaciones serán incluidas en el PAC del ejercicio en que se efectuaren y deberán ser comunicadas a la UNCT una vez suscrito el contrato respectivo que serán remitidos a la misma, acompañado de la Resolución de la máxima autoridad que autorice la suscripción".*

Que, al respecto el Art. 47 de la Ley Nº 2051 establece que: *"en los casos en que convenga los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que se presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la Dirección Financiera del Organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Art. 4 de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, la Gerencia de Logística, adjunta a los antecedentes el listado de los locales con contratos vencidos a la fecha y contratos a vencer, en el se encuentra contemplado un monto para posibles reajustes de montos de alquiler además los pedidos de cierre de cabinas solicitados por los respectivos Jefes de distritos a cuyo cargo se encuentran (fs. 70 al 77)

Ing. Norma Fernández de Borges
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

...///

///...

Que, en fecha 5 de setiembre de 2011 la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva Dictamen al Directorio de la compañía, solicitando la autorización correspondiente para realizar los tramites para la renovación de los contratos de alquiler.

Que, por providencia de fecha 16.09.2001 de la Presidencia del Directorio (fs. 93), se autoriza proseguir con los trámites para la renovación de los contratos de alquiler de los locales donde se encuentran asentadas las distintas, oficinas, viviendas y cabinas públicas de la Compañía.

Que, a fin de continuar con los trámites correspondientes esta Gerencia Operativa de Contrataciones, procedió a comunicar los datos relativos de la convocatoria y bases concursales de la contratación de referencia, previo al inicio de los trámites del proceso de LOCACION DE INMUEBLES, en términos establecidos en el Titulo Quinto y la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/2007.

Que, Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Sobres N° 31/11 de fecha 21 de octubre de 2011, se presentan 73 (setenta y tres) propuestas, que son abiertas en presencia de los Jefes de esta Gerencia; y de la División Contrataciones Menores respectivamente.

Así también en fecha 16 de noviembre de 2011, esta Gerencia remite los antecedentes a la Gerencia de Logística, a fin de que la misma a través de sus dependencias proceda al análisis e informe técnico y económico de las ofertas y la elaboración del informe respectivo, de conformidad al **Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003.**

Que, en fecha 29 de noviembre de 2011, se recibe en esta Gerencia los antecedentes, donde se observa los informes sobre la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de Contratación para el alquiler de Edificios y Locales para las oficinas de la compañía PAC Nº 216.431/2001 (FS. 732 Al. 742), elaborados por el Arq. Armando Villamayor, Jefe Departamento, Gestión de Infraestructura Edilicia; el Sr. Ricardo Gómez – Fiscal de Obras – Dpto. G.I.E., al respecto en la parte conclusiva expresan que atendiendo los artículos mencionados y teniendo en cuenta que los locales a ser alquilados por la compañía no superan los montos establecidos para realizar una licitación pública, se recomienda adjudicar los siguientes locales citados en la planilla de adjudicación (fs.734 al 742) , salvo mejor parecer de la Superioridad.

Que, conforme puede visualizarse a fs. 732, la Dependencia que eleva a la Secretaría Ejecutiva la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de locación de inmuebles es el Departamento Gestión de Infraestructura Edilicia, por lo que correspondería que previo al tratamiento por parte del Directorio de la Compañía, el presente expediente sea remitido a la Gerencia de Logística, como dependencia solicitante - administradora de la presente Contratación y considerando la envergadura del llamado, si dicha Gerencia da su parecer favorable podría hacerlo a través de la rúbrica del informe de evaluación correspondiente, elaborado por el Departamento dependiente de esa Gerencia.

Por tanto Señor presidente, de acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiéndose cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en **la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/2007.**, esta **Gerencia Operativa de Contrataciones** eleva a consideración del **Directorio de la Compañía,**.la adjudicación del presente proceso de Contratación de Locación de Inmuebles Varios a los siguientes:

Ítem 1- INMOBILIARIA SAN JUAN S.A. presenta oferta por G. 2.675.000 (Guaraníes DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), mensuales por 12 meses, total G. 32.100.000 (Guaraníes TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL), I.V.A. Incluido.

///...

Ing. Patricia Fernández de Duarte
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

///...

Ítem 2- INMOBILIARIA SAN JUAN S.A. presenta oferta por G.4.280.000Guaranies CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL), mensuales por 24 meses, total G.102.720.000 (Guaraníes CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 3- SUSANA CAMPOS MUSSI presenta oferta por G.5.200.000 (Guaranies CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.62.400.000 (Guaranies SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 5- ANA MARIA MERCEDES GOMEZ GIMENEZ, presenta oferta por G. 10.625.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL), mensuales por 12 meses, total G.127.500.000 (Guaraníes CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL), I.V.A. Incluido

Ítem 7- UNIVERSO DE SEGUROS presenta oferta por G.9.450.000 (Guaranies NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.113.400.000 (Guaranies CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 8- INMOBILIARIA DEL SOL S.A. (AGNES MARGARET BEYERDDORFF DE BENDLIN, presenta oferta por G. 6.900.000 (GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL), mensuales por 24 meses, total G. 165.600.000 (Guaraníes CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS), I.V.A. Incluido

Ítem 10- EVERLINA IGANCIA GRANADA DE RAMIREZ presenta oferta por G.1.400.000 (Guaranies UN MILLON CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 24 meses, total G.33.600.000 (Guaranies TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 11- INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. presenta oferta por G. 4.500.000.- (Guaranies cuatro millones quinientos mil), mensuales por 24 meses, total G. 108.000.000.- (Guaranies ciento ocho millones), I.V.A. Incluido.

Ítem 12- ESTUDIO JARINTON presenta oferta por G.1.260.000 (Guaranies UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL), mensuales por 24 meses, total G.30.240.000 (Guaranies TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 13- JORGE GOLDEMBERG presenta oferta por G.4.500.000Guaranies CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.54.000.000 (Guaranies CINCUENTA Y CUATRO MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 14- ISABELA PEREIRA DE MIÑO presenta oferta por G.1.300.000 (Guaranies UN MILLON CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 24 meses, total G.31.200.000 (Guaranies TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 16- HILDA DE LA CRUZ DE GONZALEZ presenta oferta por G.500.000 (Guaranies QUINIENTOS MIL), mensuales por 24 meses, total G.12.000.000 (Guaranies DOCE MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 17- JUAN ERENIO BEJARANO FERREIRA presenta oferta por G.1.000.000 (Guaranies UN MILLON), mensuales por 24 meses, total G.24.000.000 (Guaranies VEINTICUATRO MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 18- JUANA CRISTINA GOMEZ DE INSFRAN presenta oferta por G.450.000 (Guaranies CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 24 meses, total G.10.800.000 (Guaranies DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 19- RAMON VICENTE ALCARAZ DALLAS presenta oferta por G.500.000 (Guaranies QUINIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.6.000.000 (Guaranies SEIS MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 20- MARCELO CENTURION Y JOSE M. SUBIRACHS presentan oferta por G.35.280.000 (Guaranies TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.423.360.000 (Guaranies CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 21- SANTO LEON JARA RODAS, presenta oferta por G. 400.000 (Guaraníes CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G. 4.800.000 (Guaranies CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido

Ítem 22- FELIPE TRANQUILINO GALARZA VERA presenta oferta por G. 200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS), I.V.A. Incluido.

Ítem 23- BARTOLOME NUÑEZ BARBOZA, presenta oferta por G. 700.000 (Guaranies SETECIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G. 8.400.000 (Guaranies OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 24- HECTOR MANUEL SANTACRUZ ZAVALA presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 25- FELIPE MORINIGO CRISTALDO, presenta oferta por G. 250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G. 3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.

///...

///...

Ítem 27- NELLY DICK DE OVELAR presenta oferta por G.300.000 (Guaraníes TRESCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.600.000 (Guaraníes TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 29- BALBINA ACOSTA DE OVIEDO presenta oferta por G.400.000 (Guaraníes CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.800.000 (Guaraníes CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 31- LUCIA O. DEGGELLER presenta oferta por G. 250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.
Ítem 32- TEODORO C. FOUZ PEREIRA presenta oferta por G.500.000 (Guaranies QUINIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.6.000.000 (Guaranies SEIS MILLONES), I.V.A. Incluido.
Ítem 33- CALOS R. ROJAS presenta oferta por G.400.000 (Guaranies CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.800.000 (Guaranies CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 35- OSCAR BURG HUBER presenta oferta por G.100.000 (Guaranies CIEN MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.200.000 (Guaranies UN MILLON DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 36- AURORA CARDOZO DE GONZALEZ presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 37- EMILCE GONZALEZ presenta oferta por G.50.000 (Guaranies CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.600.000 (Guaranies SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 38- MUNICIPALIDAD DE DR. BROTTELL presenta oferta por G.100.000 (Guaranies CIEN MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.200.000 (Guaranies UN MILLON DOSCIENTOS), I.V.A. Incluido.
Ítem 39- BIENVENIDA VDA. DE FERNANDEZ presenta oferta por G.150.000 (Guaranies CIENTO CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.800.000 (Guaranies UN MILLON OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 41- NILDA ROSA RIVAS DE AREVALOS presenta oferta por G.400.000 (Guaranies CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.800.000 (Guaranies CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 42 – ANTONIO A. LORENZO presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 43- MARTA BEATRIZ SAMANIEGO BENITEZ presenta oferta por G.250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.
Ítem 44 – SINECIO FERNANDEZ BENITEZ presenta oferta por G.100.000 (Guaranies CIEN MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.200.000 (Guaranies UN MILLON DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 45 – LEONOR CRISTALDO presenta oferta por G.150.000 (Guaranies CIENTO CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.800.000 (Guaranies UN MILLON OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 46 – CLAUDIO MARTINEZ BRITEZ presenta oferta por G.300.000 (Guaranies TRESCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.600.000 (Guaranies TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 48 – OLGA STELLA MURDOCH FLEITAS presenta oferta por G.1.000.000 (Guaranies UN MILLON), mensuales por 12 meses, total G.12.000.000 (Guaranies DOCE MILLONES), I.V.A. Incluido
Ítem 49 – HILDA MELLID RIVELLI presenta oferta por G.787.500 (Guaranies SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), mensuales por 12 meses, total G.9.450.000 (Guaranies NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 51 – WILFRIDO CHAVEZ CACERES presenta oferta por G.800.000 (Guaranies OCHOCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.9.600.000 (Guaranies NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 52 – ANTONIO MARTINEZ DELGADO presenta oferta por G.420.000 (Guaranies CUATROCIENTOS VEINTE MIL), mensuales por 12 meses, total G.5.040.000 (Guaranies CINCO MILLONES CUARENTA MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 53 – CANDIDO PIÑANEZ presenta oferta por G.630.000 (Guaranies SEISCIENTOS TREINTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.7.560.000 (Guaranies SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL), I.V.A. Incluido.
Ítem 54 – JUANA BAUTISTA CUBILLA DE ALBISO presenta oferta por G.262.500 (Guaranies DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS), mensuales por 12 meses, total G.3.150.000 (Guaranies TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL), I.V.A. Incluido.

///...

///...

Ítem 55- PEDRO VILLAVERDE SERVIAN presenta oferta por G.400.000 (Guaranies CUATROCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.800.000 (Guaranies CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 58 – PATRICIO ARANDA RIVAS presenta oferta por G.750.000 (Guaranies SETECIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.9.000.000 (Guaranies NUEVE MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 59 – PATRICIO ARANDA RIVAS presenta oferta por G.750.000 (Guaranies SETECIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.9.000.000 (Guaranies NUEVE MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 60- AUREA FISUL GARCETE RAMIREZ presenta oferta por G.750.000 (Guaranies SETECIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.9.000.000 (Guaranies NUEVE MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 61 – MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ presenta oferta por G.1.300.000 (Guaranies UN MILLON TRESCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.15.600.000 (Guaranies QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 63 – VICTORIANA BRIZUELA CABRAL presenta oferta por G.420.000 (Guaranies CUATROCIENTOS VEINTE MIL), mensuales por 12 meses, total G.5.040.000 (Guaranies CINCO MILLONES CUARENTA MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 64 – BLANCA SOLEY, presenta oferta por G.1.970.000.- (Guaranies UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.23.640.000 (Guaranies VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL, I.V.A. Incluido.

Ítem 65 – DALILA VAZQUEZ VDA. DE DELVALLE presenta oferta por G.350.000.- (Guaranies TRESCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.200.000.- (Guaranies CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 67 – LUIS GALVAN TORRASCA presenta oferta por G.150.000 (Guaranies CIENTO CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.800.000 (Guaranies UN MILLON OCHOCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 68 – ANTOLIANO LEGUIZAMON presenta oferta por G.250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 69 – HILARIO S. VERA HOBEKER presenta oferta por G.350.000 (Guaranies TRESCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.4.200.000 (Guaranies CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 70 – CESAR RIVEROS presenta oferta por G.250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 71 – MARIO MONTIEL FERNANDEZ presenta oferta por G.300.000 (Guaranies TRESCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.600.000 (Guaranies TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 72 – MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 73 – GREDEL GIESBRECHT ENNS presenta oferta por G.850.000 (Guaranies OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.10.200.000 (Guaranies DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 74 – PATRICIA FABIOLA GONZÁLEZ presenta oferta por G.700.000 (Guaranies SETECIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.8.400.000 (Guaranies OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido

Ítem 75 – RAMONA VERON DE VARGAS presenta oferta por G.525.000 (Guaranies QUINIENTOS VEINTICINCO MIL), mensuales por 12 meses, total G.6.300.000 (Guaranies SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 78 – MARIA PASTORA ITURBE REJALA presenta oferta por G.1.000.000 (Guaranies UN MILLON), mensuales por 12 meses, total G.12.000.000 (Guaranies DOCE MILLONES), I.V.A. Incluido.

Ítem 79 – ROSA B. LOPEZ FARONE presenta oferta por G.1.365.000 (Guaranies UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), mensuales por 12 meses, total G.16.380.000 (Guaranies DIECISEIS MILLONES TRESCEINTOS OCHENTA MIL), I.V.A. Incluido.

Ítem 81 – **MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU** presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS), I.V.A. Incluido.

Ítem 83 – UNION DE VETERAMOS DE LA GUERRA DEL CHACO presenta oferta por G.200.000 (Guaranies DOSCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.2.400.000 (Guaranies DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

.../// Lic. Patricia Cristina Vargas Gerente de Compras Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.

///...

Ítem 85 – NARCISA HUEL DE CORONEL presenta oferta por G.150.000 (Guaranies CIENTO CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.1.800.000 (Guaranies UN MILLON OCHOCIENTOS), I.V.A. Incluido.
Ítem 86 – FLORENTIN ZARACHO BAZAN presenta oferta por G. 250.000 (Guaranies DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.000.000 (Guaranies TRES MILLONES), I.V.A. Incluido.
Ítem 92: LUIS MARTÍN MELGAREJO presenta oferta por G. 300.000 (Guaranies TRESCIENTOS MIL), mensuales por 12 meses, total G.3.600.000 (Guaranies TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL), I.V.A. Incluido.

Se solicita además se declaren desiertos los Ítems 4; 6; 9; 15;26; 28; 30; 34; 40; 47; 50; 56; 57; 62; 66; 76; 77; 80; 82;84; 87; 88; 89; 90 y 91, por no haber sido cotizados; por haberse autorizado el cierre; o por pedido de la Jefatura de Distrito. salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el Articulo 28, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, que estipula: "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".

De considerarse la recomendación de adjudicación, el Directorio de la Compañía deberá **autorizar la suscripción por parte del Señor Presidente del Contrato respectivo.**

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 759 inclusive, excepto la carátula del expediente.
Adjunto:
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 90/2011, 3 (tres) original (ANULADO).
- ✓ Informe de Disponibilidad Presupuestaria, 1 (un) original. (ANULADO)
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 122/2011, 3 (tres) original.
- ✓ Informe de Disponibilidad Presupuestaria, 1 (un) original.
- ✓ (1) Diskette (fs. 13)

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.G.
HORA: 10:30
7 DIC. 2011